

Sello 4.
40 mrs.



Año de
1820.

Habilitado, jurada por el REY en Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

van las noticias que consideren oportuna y a
conocimiento de esta Corporacion, contestandose
desde luego a S.E. con manifestacion de las per-
sonas que se han nombrado y que espera re-
mita copia de la P. O. que indica, y cuanto
sea concerniente a la misma para conocimiento
de este Ayuntamiento y practica de cuanto sea
oportuno.
Todo lo cual acordó este Ayuntamiento Constituido por ante mis
Secretarios de que se copiasen =

Sevilla a 27 de Mayo de 1820
Cabrera Juan Moares

En la ciudad de Salamanca y Sala Capitana
de ella la noche de hoy veinte y dos de
Noviembre de mil ochocientos veinte, se con-
gregaron a decision extraordinaria los Se-
ñores D. Ramon Pego, Alcalde primero
Constitucional Pres. D. Pedro Guacis An

